Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, martes, 17 Junio de 1890. — N.° 2.682

Correo de hoy

La amnistía

Preciso es reconocer que el primer acto político realizado por el nuevo partido democrático-monarquico, cuya fundacion se atribuye al Sr. Martos, tiene la significacion entera de la política que habria de realizar, lo cual no deja de encerrar un notable mérito artístico.

Una amnistía completa, sin reservas ni excepciones, para todas las protestas contra todo lo existente, es sin duda alguna una tentativa de reconciliacion entre lo existente y los protestantes, entre la Restauracion y la Revolucion de Setiembre. ¿No es ese el fin de la democracia monárquica? ¿No se propone ésta demostrar empíricamente que la monarquía actual es compatible con todas las instituciones democráticas? Pues si así es, el principio de las experiencias ha de ser por fuerza un acto que borre todas las huellas acusadoras de la incompatibilidad. y sea al mismo tiempo una invitacion á la paz.

El que proclama la paz y la armonía, en oposicion á la guerra y la contradiccion, necesariamente ha de predicar con el ejemplo si quiere ser creido; y el ejemplo aquí es el desarme, la amnistía.

Por eso decimos que el primer acto político á que nos referimos tiene un notable mérito artístico: el de expresar con exactitud y belleza el contenido de una nueva política.

Pero.... ¿se prestará la monarquía á ese principio de las experiencias? Creemos que está en su interés obrar así y apropiarse la feliz fórmula del Sr. Martos; pero ¿no será precisamente la paternidad de la fórmula un obstáculo para que el fusionismo receloso la deseche, temiendo las consecuencias que habia de traer el reconocimiento de una iniciativa política tan trascendental agena al gobierno? ¿No estorbarán ese acto los miserables intereses de poder y dominacion, que aquí lo son todo? ¿No vendrá entretanto la crísis y con ella el fin y remate de las experiencias monárquico-democráticas, bruscamente cortadas por los conservadores?

Carta de Madrid

12 Junio.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

El consejo de ministros de anoche era esperado con gran interés. Los mismos ministeriales decian que de la resolucion de este consejo dependia ó la caida del partido liberal ó la continuacion de Sagasta por cinco años más.

La caida del partido liberal, porque sin la conciliacion económica no es posible que dure un partido tan quebrantado, que tiene enfrente de sí tantos elementos, y que al romper definitivamente con Gamazo quitaba toda esperanza al país agobiado por los impuestos.

Para vivir cinco años más, ó dos años ó lo que sea, se necesita un programa que desarrollar. ¿Dónde está ese programa de la fusion? Hasta aquí vivieron de la fórmula Alonso Montero; en adelante no harian más que vegetar.

Esto dicen elementos importantes de la mayoría y se lo han hecho saber al jefe. En tanto que el Sr. Gamazo sólo espera el formal desahucio de sus ideas económicas para ponerse totalmente enfrente del Sr. Sagasta.

Concedemos nosotros también mucha importancia á que se realice ó no la conciliacion económica, pero no creemos que, caso de hacerse, asegurase la continuacion de Sagasta por ese tiempo que imaginan los de la mayoría.

Las soluciones del Sr. Gamazo podian dilatar la ruina del fusionismo; serían un fuerte puntal para la obra vieja ya denunciada: consentirían un cambio de gabinete y podrian llenar las tareas de estas Cortes con esa labor económica hasta su muerte natural. Pero el programa del Sr. Gamazo, con su carácter particularista y agrario, con su sentido estrecho, no es de los que pueden inaugurar una nueva etapa del partido liberal. Esas soluciones sólo pueden venir del lado democrático, sólo pueden lograrse por una total evolucion hacia la izquierda con fuerzas nuevas, con algun acto trascendental del Sr Castelar.

Pero al propio tiempo es evidente que si esas soluciones radicales y democráticas no encarnan en la monarquía y ésta situacion liberal pierde la ocasion de satisfacer las aspiraciones económicas de los agricultores y de los industriales, no puede vivir y sus horas están contadas.

Y como esta opinion está tan arraigada, de aquí el interés y la espectacion por saber lo que habia ocurrido en el consejo de ministros.

Las versiones que se han publicado de este consejo son contradictorias. Unos periódicos dan como opinion dominante en el consejo la de rechazar la conciliacion económica. Otros periódicos expresan la confianza de que todo se arreglará, aunque diciendo que el Sr. Puigcerver mantuvo un silencio que lo mismo se puede traducir en sentido hostil que en sentido favorable á la conciliacion, aunque inclinándose á creer esto último.

He aquí las versiones. Pondremos primero la que es pesimista y luego la optimista:

Y llegó por fin la cuestion batallona.

Refirió el Sr. Sagasta la conferencia que anteayer habia celebrado con el señor Gamazo y los términos de la enmienda que éste ha de presentar al articulado de la ley de presupuestos.

Suponemos que el presidente del Consejo llamaría la atencion de los ministros sobre la tendencia. cada día más acentuada en el partido liberal, en favor de una inteligencia económica entre todos sus elementos.

Es de creer que el Sr. Sagasta no ocultaría que esa tendencia la mantienen los señores Jovellar, Navarro y Rodrigo, Gullon, Núñez de Arce, Martínez Campos, Montero Ríos, Canalejas, Moret, Alonso Martinez, conde de Xiquena, todos los ex-ministros, en fin, del fusionismo.

Hubo larga discusion, y como se esperaba, el Sr. Puigcerver, auxiliado por el ministro de Hacienda, mantuvo la nota contraria, sosteniendo que no debe llegarse á la inteligencia siésta ha de significar alguna afirmacion en sentido proteccionista.

Como resultado de este debate, lo único que los ministros dijeron es que habian aplazado el acuerdo para cuando el Sr. Gamazo formule por escrito sus conclusiones y las presente al Sr. Sagasta, segun le habia ofrecido.

Nosotros no sabemos si existe ese ofrecimiento.

En cambio sospechamos que el acuerdo del consejo fué algo más terminante, y quizás poco favorable á la pretendida conciliacion económica.

Ahora el reverso de la medalla:

Conciliacion económica

De este asunto es del que se esperaban soluciones más trascendentales, pero no las hubo.

El Sr. Sagasta dió cuenta á los ministros de su conferencia con el Sr. Gamazo, según nos dijeron los ministros, en términos idénticos á los empleados ayer por nosotros.

Encareció el señor presidente la necesidad de llegar á una inteligencia con los gamacistas en las cuestiones económicas, á lo cual asistieron todos los consejeros responsables, si bien el Sr. Puigcerver sólo manifestó su asentimiento con el silencio, si es cierto que el callar significa asentir.

Habló tambien el Sr. Sagasta de su conferencia con el Sr. Moret y de las disposiciones benévolas de los gamacistas para las enmiendas de éste, acordándose en último término aplazar toda resolucion hasta conocer los términos de la proposicion del Sr. Gamazo.

No obstante, repetimos que las disposiciones de los ministros son en alto grado transigentes y conciliadoras.

Por su parte los periódicos ministeriales, y principalmente *El Correo*, afirman que no es verdad ni lo uno ni lo otro. Que no hay nada definitivo en eso de la conciliacion económica y que los ministros sólo combiaron impresiones, dejando el acuerdo para otro consejo.

Lo cual quiere decir que tienen razon los pesimistas, porque el aplazamiento en este problema es altamente nocivo. El gobierno no sabe si acepta ó rechaza los proyectos de reforma en el presupuesto de ingresos del Sr. Moret. El gobierno no sabe si acepta ó rechaza la proposicion del Sr. Gamazo. Gobierno que no tiene opiniones es gobierno muerto, mucho más cuando su permanencia en el poder es tan rudamente combatida por los enemigos y por los propios amigos.

Esa fórmula del Sr. Sagasta de aplazarlo todo, de no resolver nada, de no gobernar de ninguna manera, es la característica de la anarquía.

∴

En el consejo celebrado hoy con la reina, como todos los jueves, ha ocurrido un incidente interesante y digno de mencion. Parece ser que la reina se ha mostrado muy molestada por lo dicho por un periódico monárquico atribuyendo á la alta servidumbre de Palacio tendencias marcadamente conservadoras. Y dicen que ha dicho la reina que su servidumbre no tiene voluntad, que imprime siempre la reina.

Lo cual se interpreta por los ministeriales en favor de Sagasta y por los conservadores en favor de Cánovas, y por los elementos discrepantes en favor del gobierno intermedio.

M.

EL «PELAYO»

Sesenta millones cuesta al contribuyente español ese barco, que probablemente tendremos que arrumbar por inútil.

¡Qué escándalo y que vergüenza!

Lean ustedes lo que dice *El Atlántico*, de Santander, y digan si no ha llegado ya la hora de arrojar á escobazos á los que tan pésimamente administran los intereses del país.

Dice así:

«A las seis de la mañana del dia 5 del corriente se hizo á la mar el *Pelayo*, y ya fuera del puerto de Tolón comenzaron los preparativos para cargar el cañon de 32 centímetros de la torre de proa, y con los preparativos puede decirse que comenzaron las dificultades, pues la primera que ocurrió fué que el montacarga no era capaz de subir á un tiempo el proyectil y los cartuchos. Hubo que subir el proyectil solo.

Verificada la ascension del proyectil, se trató de llevarle á su alojamiento con el atacador hidráulico, pero se vió que esta operacion era imposible por falta de largura del atacador. Para colmo de dificultades, al penetrar en el cañón el proyectil, el anillo de forzamiento se introduce en la luz que queda entre el montacarga y el tubo de carga, resultando con esto tan difícil el procedimiento, que hay que andar con espeques y perder mucho tiempo.

Pero no es esto solo: el atacador, además de ser corto, no tiene fuerza bastante para hacer que el anillo de forzamiento quede sujeto en el principio de los campos extraídos, y de ello resulta que á la salida del atacador, como la pieza se halla en posicion de 11°—es decir, con 11° de puntería por elevacion—el proyectil sufre un resbalamiento que puede llegar hasta la caída, y aparte de la pérdida de tiempo, fácilmente se comprende la importancia de las averías que los proyectiles pueden ocasionar en su caída, con sólo tener en cuenta que su peso es de 420 kilogramos.

Por último, y sin entrar en otros detalles de menor importancia, el cañon no entra en batería con la inclinacion de 11° por elevacion que establece el contrato de montajes; y este defecto, resultante de la escasa fuerza de las prensas, retarda por lo menos dos minutos la operacion de carga, si ésta hubiera podido hacerse, que fueron inútiles cuantos esfuerzos realizaron para conseguirlo los ingenieros de la casa constructura, que ha tenido que retirar las torres con el propósito de modificarlas; lo cual debe ser tenido muy en cuenta para cuando se verifiquen las pruebas definitivas, pues estas de que damos cuenta no lo han sido, bien porque sólo se tratara de ensayos sin carácter oficial y decisivo, ó porque se hubiese resuelto aplazar aquéllas en vista de tantas gravísimas dificultades.»

España en el extranjero

«La Gaceta de la Cruz» de Colonia escribe las siguientes atrocidades, que harán reir seguramente á nuestros lectores:

«Si se confirma la noticia de que Castelar y Zorrilla han fundado un nuevo partido republicano en España con el auxilio de numerosos elementos radicales, el porvenir de la monarquía en ese país parece en extremo amenazado. Castelar habia hecho la paz con la monarquía; pero ahora nos dicen de Madrid, *por conducto seguro*, que en una comida, en casa del marqués de Sardoal, en presencia de algunos ministros, ha proferido las mayores ofensas á la majestad. Castelar difiere del antiguo conspirador Zorrilla en que es una verdadera veleta. Si cree que ha llegado el tiempo de

aliarse al revolucionario de profesion Zorrilla, hay que reconocer en ese hecho suma importancia. En Madrid, *lo sabemos positivamente*, se considera la cosa muy grave, mucho más grave que las recientes tentativas de rebelion de algunos generales. Agreguemos que Castelar es partidario entusiasta de Francia y de la union latina.»

Telegramas

Londres 13.

La ciudad de Glasgow ha concedido á Enrique Stanley el título de hijo adoptivo y el derecho de ciudadanía.

Con este motivo Stanley ha hecho un viaje á aquella ciudad, donde pronunció un discurso que se resume así:

«Los ingleses no deben permitir que los alemanes les arrojen de Africa.

Sostuvo además que es incomprensible la conducta del gobierno de Berlin respecto los asuntos del África Central, porque Alemania debe tener interés en que ciertos territorios de aquella parte del mundo estén bajo la dominacion británica.»

París 13.

El «Fígaro» alude á la princesa Elena, hija segunda del conde de París, indicándola como futura esposa del archiduque heredero de la corona de Austria.

La princesa Elena cumplirá 19 años el lunes próximo.

París 13.

Un órgano oficioso se expresa en estos términos hablando de los asuntos de Egipto:

«La situacion no ha cambiado desde que los ingleses se instalaron en el valle del Nilo. Siempre prometen abandonarlo, pero no se van. Ciertamente nosotros no les obligaremos á marcharse mientras no tengamos los medios de ejercer sobre ellos en circunstancias determinadas una presion moral bastante fuerte para que tengan interés en impedir que apelemos á los actos. En este último caso encontraremos facil componenda, pero hasta entonces los ingleses no dejarian de recurrir á la astucia, á las negociaciones y á las argucias.

Su juego consiste en aplazar para una época lo más remota posible una solucion que les es desagradable y que contraria su amor propio sin hablar de sus intereses, solucion que será una victoria para Francia.»

París 13.

El proyecto relativo á la renovacion del privilegio del Banco de Francia tropieza con algunas dificultades parlamentarias: pero á pesar de esto puede asegurarse que obtendrá la aprobacion de las Cámaras.

París 13.

Hay motivos para esperar que la orden prohibiendo el juego de pica en la plaza de Toros de Paris será derogada, á pesar de las gestiones en contra que está haciendo la Sociedad protectora de animales.

París 13.

Con motivo del incidente de ayer en la Cámara de los diputados, la prensa se ocupa con mucha simpatía del español José Borrás, condenado por el delito de asesinato, cuando se ha probado después plenamente su inocencia.

Es casi seguro que la Cámara concederá la pension vitalicia que se ha pedido para esa víctima del error de la justicia.

Madrid 14, 9 n.

Congreso.—El Sr. Maura promueve un debate con objeto de contestar á los ataques que hace pocos dias le dirigió en la alta Cámara el senador almirante Pezuela.

El Sr. Maura califica duramente al señor Pezuela, acusándole de que no sabe leer y que ha tergiversado á sabiendas el discurso que pronunció en el Congreso al discutirse el presupuesto de Marina.

Ha afirmado el derecho que tiene todo diputado para criticar el celo, inteligencia y hasta los actos de la vida privada de los funcionarios públicos.

Ha dicho que el Sr. Pezuela ha sido el peor ministro de Marina que hemos tenido, añadiendo que las canas le obligaban á tener mas discrecion de la que ha manifestado.

Tanto ha maltratado el Sr. Maura al almirante Pezuela, que el Sr. Silvela se ha levantado para defenderle, pronunciando con este motivo un discurso templadísimo, recomendando que no se perturben las relaciones entre ambos cuerpos colegisladores.

El Sr. Silvela extraña que se queje el Sr. Maura de que la marina proteste despues del discurso feroz que contra aquélla pronunció.

Interviene en el debate el señor marqués de la Vega de Armijo para sincerar al gobierno por no haber protestado contra las palabras que pronunció en el Senado el Sr. Pezuela.

Plantéase el debate sobre el ayuntamiento de Madrid.

Sigo telegrafiando.

Madrid 14, 9-15 n.

Senado.—Principia la sesion con un debate sobre el acorazado «Pelayo,» que inicia el marqués de Hazas.

El ministro de Marina quita importancia al accidente y niega que el barco resulte malo.

El Sr. Seoane pide noticias sobre la enfermedad desarrollada en Puebla de Rugat.

Estando ausente el ministro de la Gobernacion le contesta el de Hacienda, asegurando que el gobierno vela por la salud pública y que el Sr. Ruiz Capdepon tomará las necesarias medidas acerca de lo ocurrido en Puebla de Rugat.

El Sr. Cuesta pregunta si es verdad que á *Pepe el huevero* se le admitió el recurso sobre las latas de petróleo sin haber depositado las trescientas mil pesetas, á cuyo pago fué condenado.

El ministro de Hacienda dice que no puede contestar, porque eso fué en tiempo de otro ministro; pero que no tiene nada de particular que así hubiera ocurrido, porque es protestativo obligar al depósito previo.

Se ha aprobado el código de justicia militar.

Principió á discutirse el relativo á la escala de reserva de médicos militares.

Despues continuó la de los presupuestos.

Madrid 14, 10 n.

Congreso.—Inicia el debate municipal el Sr. Azcárraga, pidiendo que los concejales que son diputados aclaren cuanto ocurrió en la sorpresa de *Pepe el huevero* y exige que se diga ante el pais cuál es la corte celestial del matute.

Contéstale el teniente-alcalde y autor de la sorpresa, Sr. Suárez Figueroa, defraudando la espectacion pública, puesto que dice bastante menos que lo publicado en los periódicos.

Afirma que la Santísima Trinidad del matute la componen dos empleados del ayuntamiento y el director de un periódico titulado «La Crónica», relacionado con *Pepe el huevero*.

Refiere que éste último dijo que con un billete de mil pesetas compraba á los diputados, y que añadió que debia quemarse el ayuntamiento.

Declara que *Pepe el huevero* viene ejerciendo la industria del matute desde hace 18 años, y por consiguiente, que este ayuntamiento merece plácemes por haberle encarcelado, mientras los ayuntamientos anteriores no le molestaron.

Confiesa que sólo por el fielato del Norte se hacia un contrabando de mil duros diarios.

Interviene el Sr. Villasante, sincerándose de los cargos que se le han dirigido.

Manifiesta que, efectivamente, fué abogado de *Pepe el huevero*, y que éste seria un ingrato si no le estuviera profundamente agradecido.

Declara que estando bien con Dios y con su conciencia le importa poco la opinion de los demás.

Rectifica el Sr. Suarez Figueroa.

Habla el Sr. Laá para defender al ayuntamiento anterior.

El conservador Sr. Los Arcos plantea el siguiente dilema: ó el Sr. Villasante ha sido calumniado é injuriado al suponerle cómplice del *Huevero*, en cuyo caso debe el ayuntamiento de Madrid desagraviarle solemnemente, ó el Sr. Villasante no puede continuar dignamente en el Ayuntamiento, en cuyo caso debe ser expulsado tambien del Congreso.

Promuévese un pequeño alboroto.

El Sr. Villasante dice que se ha retirado espontáneamente del ayuntamiento.

El Sr. Los Arcos mantiene su dilema.

El Sr. Calderon defiende la conducta del gobierno.

Levántase la sesion.

Este debate se reproducirá en el Congreso, puesto que no se ha hecho la luz que el publico pide.

La opinion ha quedado defraudada al ver que se callan los nombres de los principales miembros de la corte celestial del matute.

Los conservadores mantendrán la proposicion de su correligionario el Sr. Los Arcos.

Madrid 14, 10 n.

El general López Dominguez ha conferenciado primeramente con Sagasta y despues con el Sr. Gamazo.

La minoria repulicanba coalicionista votará á favor de la amnistía.

Los posibilistas se abstendrán de votarla.

El Sr. Martos presentará despues otra proposicion pidiendo la reforma constitucional con el objeto de complacer á los revolucionarios.

El Consejo de Estado ha emitido dictamen favorable al aplazamiento de las elecciones provinciales.

Madrid 14.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

Paris, a la vista, 3'90 de peseta por 100 beneficio al papel.

Paris, á 8 días vista, 3'80 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'20 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina 26'18 pesetas.

Madrid 14, 11 30 n.

Sigue comentándose la proposicion de amnistia del Sr. Martos.

La prensa republicana la aplaude, aunque suponiendo que no prosperará.

El Sr. Castro y Blanch, al encargarse como abogado de la defensa de *Pepe el Huevero*, ha dimitido el cargo de redactor de «El Liberal».

Eyraud, asesino de Gouffé, tiene preparada su defensa negando su participacion en el hecho de que se le acusa.

Madrid 15, 2-40 m.

El emperador Guillermo irá en otoño á Hungría para presenciar las maniobras militares.

El lunes celebrarán las Cámaras portuguesas una sesion secreta para ocuparse de los abusos que comete Inglaterra en Africa.

«El Liberal» publicará una interesante revelacion sobre el asesinato de Gouffée, segun la cual, Eyraud acusa á Gabriela y supone que solo trataban de hacer suscribir á Gouffée un documento.

«El Standard» de Londres ataca á los proteccionistas españoles, sosteniendo que el tratado vigente ha sido favorable á España, si bien confiesa que ha habido baja en la importacion de vinos.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Sesion del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron las subastas de suministro de pan y carne á los establecimientos municipales de Beneficencia adjudicados respectivamente á favor de D. Juan Humbert y Pons y D. Miguel Mercadal Timoner.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la provincia aprobando el presupuesto ordinario de esta Corporacion para el año año económico de 1890 á 91.

Se acordó pasen á informe de la Comision de Beneficencia dos instancias de D. Miguel Francisco y D. Onofre Galens, solicitando se les conceda la prohijacion de dos espósitas.

Se autorizó á D. Tomás Nuevo Mulet para construir dos casas en un solar de su propiedad situado en la calle de la concepcion de esta Ciudad.

Se autorizó á D. Francisco Manent Gomila para construir un sótano en la casa n.º 149 de la calle de Cifuentes, con sujecion á las disposiciones vigentes de Policía Urbana.

Se aprobó el dictámen de la comision de Hacienda emitido sobre la contestacion dada por el arrendatario del mipuesto de consumos en cuanto á la fijacion de la cantidad que debe abonar en concepto de cupo de alcoholes y forma en que debe liquidarse y realizar el pago.

Se aprobó definitivamente el padron de carruajes de lujo sujetos al impuesto municipal y se acordó proceder al cobro de las cuotas respectivas.

Se nombraron interventores para la recaudacion del impuesto sobre alcoholes á los concejales Sres. Escudero, Orfila y Sintes Pons.

Y se levantó la sesion.

Esta mañana, sobre las nueve y cuarto, hora en que estaba en su punto medio el eclipse anular de sol, ha habido sus correspondientes grupos callejeros, con el cristal ahumado en ristre, contemplando la interposicion de la Luna entre el Sol y la Tierra. En la pescaderia y en los ex-claustros del Cármen ha habido tambien su jolgorio óptico entre criadas y por criar. Los que han permanecido en sus casas y nada sabian, nada han notado; pues ha sido apénas perceptible la disminucion de la luz solar.

Este eclipse ha sido el único visible este año en las Baleares.

En el vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha llegado á esta ciudad el general de division Excmo. Sr. D. Antonio Socías de Izco, en uso de 15 dias de licencia.

Bienvenido sea.

Tambien ha llegado el capellan destinado al Regimiento de Baza, D. Agustin Clotet Matamoros.

Nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Francisco de A. Pons Alzina nos encarga hagamos público en las columnas de nuestro periódico, que ha trasladado su domicilio y taller á la calle Cos de Gracia n.º 97.

Cumplimos gustosos el encargo.

Se halla de paso en esta poblacion el conocido afinador de pianos D. Eladio Menendez, el cual permanecerá algunos dias en esta ciudad.

Las personas que gusten pueden hacerle sus encargos tanto para la afinacion como reparacion por difícil que sea de pianos, armoniums, etc.

Pueden dejar su nombre en la imprenta de este periódico.

Ha sido nombrado Provisor y Vicario General del Obispado de Mallorca en

sustitucion del Sr. Fernandez Alonso, don Enrique Reig Pbro. Secretario de Cámara.

—

Ha llegado en el correo de hoy el Profesor veterinario militar D. Julian Mut, con una ternera para vacunar los últimos reemplazos incorporados á Cuerpo.

—

Por la Alcaldía de esta ciudad, se ha impuesto a multa de 25 pesetas al dueño de un bodegon por haber permitido la permanencia en él de varias personas en horas de la noche prohibidas por las disposiciones de policía vigentes.

—

Los alumnos del colegio de San Juan Berkman siguen con sus travesuras, pues no escarmentados con la multa que la Alcaldía les aplicó por arrojar piedras á los almacenes, se entretuvieron el último sábado, en hacer una fogata en la azotea, esparciendo el fuego, que impulsado por el recio viento, invadió la casa del señor Vinent Victory. A no haber acudido á tiempo, hubiera habido sin duda una desgracia en la espresada casa, pues el elemento penetró por algunas ventanas.

—

La Junta Provincial de Instruccion Pública, acordó en sesion de 10 del corriente ordenar á los Alcaldes presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza que á tenor de lo que se previene en el artículo 40 del Real decreto de 27 de Setiembre de 1847 se celebren exámenes generales en todas las escuelas públicas de la Provincia á fines de este mes ó en los dias anteriores á las vacaciones de Julio.

—

En reemplazo del Sr. Reig, ha sido nombrado Secretario de Cámara del Obispado de Mallorca el joven sacerdote D. Ramon Garcés familiar que era desde hacia mucho tiempo de S. E. I. el señor Obispo.

—

Al pasar esta mañana por la calle Nueva el carrito que conduce á domicilio las gaseosas y carbónicas elaboradas en el Café del Centro, ha roto el eje, volcando sobre uno de sus costados, sin que afortunadamente rompiera ninguno de los envases.

—

A las seis y media de la tarde de mañana se reunirá en las Casas Consistoriales la Junta de Cementerios.

—

Se hallan vacantes en esta Provincia y han de ser cubiertos en licenciados del ejército, los siguientes destinos:

Auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de Alcudia, con el haber de 250 pesetas anuales. Oficial Saché de Lloseta con 150 pesetas. Peon caminero de las Obras públicas con 730 pesetas.

—

Ha sido destinado á la fortaleza de Isabel II, el capellan D. Balbino Blasco Gomez.

—

El vapor-correo «Nuevo-Mahonés» ha sido portador de los efectos siguientes:

160 sacos yeso molido: 12 bultos sillas; 24 cubetas cerezas; 4 cuartines anisado; 4 bultos paja maiz; 1 cesto higos secos; 1 bulto ladrillos mosáico: 1 bulto alpargatas; 3 bultos calzado; 8 bultos obra de palma; 18 bultos pasta para sopa; 9 cestos tomates; 4 sacos cacao; 8 bultos manufacturas; 1 bocoy alcohol; 1 caja aceite; 1 cesto limones; 1 cajon huevos; 31 barriles vino; 3 cajones dulces; 10 sacos arroz; 50 cajas petróleo; 2 fardos suela; 2 fardos tejido lana; 13 fardos pieles curtidas; 1 caja impresos; 111 cajones conteniendo tabaco elaborado en puros, cigarrillos y picadura en paquetes.

—

Noticias del ejército:

Se ha cursado al Consejo Supremo de la Guerra el expediente de mejora de pension á favor de D.ª Teresa Riera Pujol.

Ha sido declarado apto para el ascenso el comandante de artillería D. Cárlos de España Truyols.

—

Despues de asistir á la procesion del *Corpus*, falleció en Portugal el arzobispo de Lorissa, D. Juan Cardoso Rebello de Menezes, uno de los prelados más insignes de la iglesia lusitana.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés».

D. Francisco Soria, Antonio Socias, Eugenio Compte, Gaudencio Pradere, Vicente Villaplana, José Castellá, Juan Bosch y 1 hijo, Concha Fernandez, Maria Arabi, Catalina Fontanet, Francisco Carreras, Pedro Charrue, Gerardo y Obdulia Clotet, Maria Mercadal, Margarita Casasnovas, Magdalena Martorell y una hija, 1 capellan y 1 oficial, 2 guardias, 3 individuos de tropa, Mariano Montesinos.—Total 27.

—

La Comision provincial de estas islas dirigió dias pasados al distinguido inventor del Submarino un expresivo telegrama de entusiasta felicitacion.

El señor Peral contestó en seguida con el siguiente despacho:

«Agradezco infinito la cariñosa felicitacion de esa Comision provincial, alhagándome la idea de poder llegar á garantir dentro de los recursos del país la absoluta seguridad de esas preciadas islas. —*Peral*.»

—

Está llamando la atencion en Linares un niño nacido en Cazorla, de cincuenta dias, hijo de Isidro Diaz Martinez y Juana Pérez Moreno, el cual tiene adherido en el estómago otra criatura de la mitad de su talla con la cabeza como una naranja regular, pelos, ojitos, boca, nariz etc., todo correcto, á excepcion de las orejas, que las tiene casi como un gato: mama, se mueve y hasta siente. Los brazos los tiene pegados á los costados, y según el médico D. Joaquin de las Marías, debe tener las piernas dobladas sobre el estómago del niño *principal*, y es viable.

Es el cuarto hijo de padres bien conformados de aspecto agradable y se proponen exhibirlo en Madrid á las más elevadas personas. Son pobres.

—

De «La Almudaina»:

«Circulan por esta plaza multitud de obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca de aquellas que debe adquirir el Crédito Balear, que ya llevan estampado el sello de haberse pagado el cupon correspondiente al trimestre que ha de terminar en 30 de Junio.

No sabemos, ni es nuestro ánimo inquirirlo en este momento, si este pago ha debido ó no hacerse antes de expirar el plazo legal; pero lo que no nos explicamos es, que no se haya querido pagar los intereses, (correspondientes al mismo trimestre), de otras obligaciones que al efecto han sido presentadas, pues parece equitativo que habiéndose pagado el cupon de unas obligaciones haya debido pagarse por igual el de las otras.

—

—Con numerosísimo acompañamiento, se verificó ayer tarde á las siete y media el entierro del cadáver de nuestro inolvidable amigo don Domingo Alzina Presbítero., franciscano exclaustrado.

Presidió el duelo el claustro de catedráticos del Instituto de segunda enseñanza al cual pertenecia el finado.

Los alumnos de latinidad le obsequiaron con una elegante corona funeraria y le acompañaron no solo todos los de aquel establecimiento sino los padres de muchos que tambien han sido alumnos del finado, además de muchísimas personas de distincion.

Deseamos á nuestro amigo la eterna paz.»

—

BOLSA DE MADRID

16 de Junio 4 t.

4 por 100 interior. . . .	77'700
4 por 100 amortizable. . . .	89'300
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'700

—

BOLSA DE BARCELONA

16 de Junio 5 t.

4 por 100 interior	77'350
4 por 100 exterior	80'000
4 por 100 amortizable. . .	89'750
Billetes Hipotecarios de Cuba	107'750
Banco Hispano Colonial . .	63'300
Acciones ferrocarril Francia .	53'400
Id. Norte	78'150
Id. Orense	19'670
Id. Almansa	127'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id Norte	86'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	77'620
Compañía Trasatlántica . .	90'000

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 16

De Puerto Colom vapor Trasporte francés «Charente» .Comandante Mr. G. Rapatel con 68 trips.

Dia 17

De Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D José Caldés, con 19 tripulantes, 33 pas., efectos y la correspondencia.

Noticias marítimas

y mercantiles

Del «Diario de Barcelona»:

Por telégramas que se han recibido en esta ciudad, se sabe que el vapor «Duchessa di Genova», procedente del Plata, salió de Las Palmas el dia 11 del actual en direccion á este puerto y Génova, y que el vapor «Conde Vifredo» llegó á Santander el dia 1.° del corriente, procedente de la Habana, conduciendo 361 pasajeros. Tambien por telégramas que ha recibido la Compañía Trasatlántica, se sabe que el vapor-correo «Ciudad de Cádiz» salió del puerto del mismo nombre el dia 10 del actual, siguiendo felizmente su viaje en direccion á Puerto Rico y Habana, y que el vapor-correo «Alfonso XII» salió el propio dia de la Habana, habiendo continuado sin novedad su viaje con rumbo á Puerto Rico y Santander.

—

A la una y cuarto de ayer tarde ancló en el antepuerto el magnífico vapor italiano «Regina Margherita», conduciendo 1.114 pasajeros emigrantes, de los cuales 82 desembarcaron aquí. No es posible formarse una idea del estado de miseria en que regresan de Buenos Aires aquellas pobres gentes. Entre los que desembarcaron en esta capital se halla un jóven de unos 24 años, natural de esta ciudad y que ha perdido la razon Su familia le aguardaba ayer tarde en el muelle de Barcelona, que á la sazon se hallaba lleno de curiosos, presentándose á su vista un lastimoso cuadro.

—

Un general de brigada, en representacion del Excmo. Sr. Capitan general, visitará hoy al comandante de la fragata de guerra sueca «Vanadis», capitan de navío de 1.ª, M. A. C. Meister: El citado buque es de construccion mixta, siendo de hierro y madera su casco. En su despejada cubierta monta dos ametralladoras de pequeño calibre en la parte de popa y en la central dos cañones de tiro rápido. La artillería de combate se halla emplazada en la batería de debajo cubierta y con ella verifica las salvas, por ser dichos cañones de poco calibre. En todos los departamentos reinan el órden y aseo más admirables, llamando tambien la atencion los 63 guardias-marinas que forman parte de la dotacion y que ayer pasearon por las calles de nuestra ciudad.

A las cinco y media de ayer tarde, visitó dicho buque el señor cónsul de Suecia, que fué saludado a la despedida con una salva de nueve cañonazos. Segun noticias, el próximo lunes se hará á la mar la «Vanadis».

—

En el Havre se va á dar una nueva aplicacion al teléfono. Mediante una módica cantidad, los buques a la llegada del puerto seran provistos de un aparato telefónico en comunicacion por medio de un cable con la red general. De este modo la tripulacion y los pasajeros podrán ponerse al habla, no solo con los abonados del Havre, sino con los de las demás ciudades de Francia unidas telefónicamente.

—

A las cinco y media de ayer tarde ancló en la andana de vapores el «Miguel M. Pinillos», cuyo capitan dejará ahora el mando del buque para pasar á Inglaterra á hacerse cargo del nuevo vapor «Martin Saenz», destinado á la carrera de las Antillas.

—

Por telegrama que ha recibido la Compañía Trasatlántica, se sabe que el vapor-correo «Isla de Mindanao» salió del puerto de Aden el dia 12 del corriente, habiendo continuado sin novedad su viaje en direccion á Singapore.

—

Los periódicos austriacos publican la noticia de que á últimos del corriente año se organizará en Trieste una poderosa escuadra austro-húngara que se dirigirá á Kiel (Alemania), recalando á la ida en los puertos franceses y españoles del Mediterráneo.

—

Por telégramas que ha recibido la Compañía Trasatlántica, se sabe que el vapor-correo «Montevideo» llegó sin novedad al puerto de la Coruña el dia 11 del corriente, procedente de la Habana, y que el vapor-correo «Buenos-Aires» salió de puerto Rico el dia 12 del actual, habiendo seguido felizmente su viaje en direccion á la Habana. Tambien se sabe por telégramas que han recibido los agentes de la Navegacion general italiana en esta ciudad, que el vapor «Oriones» salió el dia 8 de Buenos Aires para el Mediterráneo y que el vapor «Umberto I» llegó sin novedad al Plata el dia 9 del corriente. Asimismo, por telegrama recibido por los señores Sobrino de A. Salvadó Prim y compañía, se sabe que el vapor «Matteo Bruzzo» llegó á Montevideo el dia 11 de este mes.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 16 5-30 t.

En el Senado el Sr. Capdépon manifiesta que considera exajerada la alarma producida por la noticia de haberse presentado casos de cólera en Valencia; añade que se han tomado rigurosas medidas para evitar su propagacion y que se ha reunido el Consejo de Sanidad del Reino al objeto de que la epidemia no se haga extensiva á las poblaciones limitrofes.

El empréstito para la emision de los 100 millones en bonos del Tesoro ha sido cubierto en más del doble en Madrid solo.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25

Don Damian Moysi Albertí, Alcalde-

Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el dia, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.° Despues de las nueve de la noche se permitirá bañarse, desde el paseo de la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador militar y desde la cuesta Larga hasta la referida Punta de Calafiguera

3.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2, á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 9 Junio de 1890.—Damian Moysi.

*
* *

Hago saber: Que estando próxima la estacion calurosa en que se hacen más activas y frecuentes las emanaciones insalubres y cumpliendo con el deber que me impone mi cargo de velar por la salud pública he creido oportuno dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y os de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cíen metros de la poblacion,

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlo á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará, á su costa.

3.ª La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas cantidad laguna de agua sucia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la "Colársega" y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres días contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldia considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de 5 á 25 pesetas.

9.ª Encargo igualmente el cumplimionto de este bando á los dependientes de mi autoridad. haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 9 de Junio de 1890.—Damian Moysi.

Ayuntamiento de Mahon

Arbitrios

El dia 20 del corriente mes á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerias y del uso de cuatro almacenes situados en la plaza del Claustro durante el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condicioues que estará de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas cinco pesetas. y no se admitirá ninguna postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en el remate deberá depositarse en la Caja municipal la cantidad de treinta pesetas y exhibir además cada proponente su cédula personal, adjudicándose al que ofrezca mayor suma.

Mahon 7 de Junio de 1890.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de peon municipal, que ha de dedicarse en las obras que se ejecutan por administracion, se anuncia al público, para que los aspirantes á dicho destino, dotado con 600 pesetas anuales, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este Ayuntamiento hasta las diez de la mañana del dia 29 del actual,

Villa-Cáelos 16 de Junio de 1890.—El Alcalde-Presidente, Pedro Carretero.

Aviso Se componen máquinas de coser, y demás, calle de Buenaire, 21.

Para vender Lo está una casita calle de San Lorenzo núms. 25 y 23. Pueden entenderse con su dueña, que vive en la propia casa.

Admon. Subalterna de Hacienda

DE MAHON

Terminada la matrícula de Industrial y de comercio que ha de regir en el año económico de 1890-91, queda espuesta al público en esta Administracion Subalterna por el término de 8 dias desde la fecha de este anuncio á fin de que los interesados puedan enterarse de su clasificacion, y producir las reclamaciones que consideren oportunas con arreglo á las disposiciones contenidas en la Instruccion vigente.

Mahon 12 Junio 1890.—El Administrador, Félix de Bascáran.

Subasta El dominfio 22 del corriente á las 11 de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu se venderá en licitacion verbal á voluntad de su dueño, la casa n.° 126 de la calle de Gracia de esta ciudad.

Para vender Lo está la casa calle de Santa Rosa esquina á la de S. Sebastian. Informarán Plaza del Príncipe, 4.

Para vender Lo están dos casas situadas en la calle de San Lorenzo, con los nümeros, 9, 11 y 13. Su dueño vive calle de la Infanta número 130. 1a.

Americanas de alpaca se encontrarán á seis y siete pesetas una tanto de color como negras en la calle de San Jerónimo, núm. 47.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 6

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de Junio de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 30.000 billetes. al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1 950·000 pesetas en 1.530 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	. . de	140.000
1	. . de	70.000
1	. . de	35.000
1	. . de	15.000
23	. . de 3.000	69.000
1.200	. . de 1.500	600.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140 000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id , para los 99 números restantes de la centena del premiado con 70.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas	49.500
2	aproxim. de 4.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.° . .	6.000
2	id. de 1.750 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.° . .	3.500
1.530		1.950.000

Mahon 11 de Junio de 1890 —El Administrador, Pascual José Hernandez.

La generacion humana por G. J. Withkowski, doctor en Medicina de la facultad de Paris, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas. Version española de la sexta edicion francesa, por el Dr. D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de Medicina de la misma, etc., etc.

"Escrito por un hombre de ciencia, *moralidad, cultura literaria* ó buen gusto; ocupándose de un asunto, individual y socialmente, del mayor interés; *dedicado*, no sólo al público médico, sino más principalmente á las personas cultas, aunque legas en estas materias especiales; ideado con severo método, desenvuelto con gran copia de doctrina moderna, realizado con maestría, enriquecido por una vasta y sólida erudicion, y presentando las consideraciones más útiles á todos con el lenguaje más accesible á los profanos y ameno para los lectores, puede afirmarse que es tanto una obra bella como una *buena obra*, científica en su concepcion, artística en su desarrollo, universal en cuanto al público á quien se dirige y médico-social respecto á los fines interesantísimos que con laudables propósitos persigue."

Se han publicado los cuadernos 3.° y 4.°

Condiciones de la publicacion.—De esta magnífica obra se publicarán simultáneamente dos ediciones:

1.° Una edicion económica, que constará de unas 60 entregas en buen papel, ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas; cada entrega constará de 8 páginas, con sus grabados correspondientes. Saldrán semanalmente dos entregas al ínfimo precio de 0'50 céntimos las dos. (Con la 20.ª entrega se repartirá una lámina; con la 40.ª otra, y con la última, la 3.ª y última lámina, sin aumento de precio.)

2.° Una edicion de lujo, con papel fuerte de gran lujo, y las 3 láminas *magníficamente* iluminadas. Saldrán semaualmente dos entregas, al precio de 0'85 céntimos las dos.

ADVERTENCIA.—En vista de la *índole* de la obra, las entregas se repartirán bajo sobre cerrado.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Cárlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

Zapatería La Aurora

PRIETO Y CAULES, 7

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado, tanto cosido como claveteado á precios baratísimos.

Botines hombre claveteados de becerro á 6 pesetas par. Botines hombre cosidas material estranjero á 10 pesetas par. Botines hombre calcuta cosidas á 6 pesetas par, y otras tantas que no enumero por no cansar.

¡Acudid y os convencereís de la solidez, elegancia y baratura!

7—PRIETO Y CAULES—7
(ANTES ARRABAL)

LA PALMA

Confitería de la Real Casa

Premiada con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona

Eu este Establecimiento se acaba de recibir una gran variedad de finos y modernos

Bombones Parisienses

tan perfeccionadamente elaborados que por si solos se recomiendan; por lo tanto los elogios que se quisieran hacer de ellos serian pocos, Pueden convencerse de su realidad los que gusten favorecernos visitando nuestro Establecimiento, que al probarlos de fijo encontrarán los más selectos *Bombones* tan bien perfumados, que con sus ricas esencias le hacen á uno la ilusion de estar saboreando el verdadero jugo de la Fresa, Naranja, Plátano, Vainilla, Menta. Frambuesa, Café, etc. etc., segun de la clase que sean aromatizados.

Tambien se encontrarán los tan renombrados *Bombones de Chocolate á la Crema* los de *Frutas* y *otros*. Todos á precios tan sumamente módicos que parece imposible se puedan fabricar unos artículos tan

Buenos Bonitos y Baratos

Así mismo hallarán *Chocolates* y *Cafés* de las principales fábricas de España, con notables descuentos al por mayor.

13, HANNOVER, 13

BAZAR CANET Y PONS

Con gusto manifestamos á este respetable público que con el último vapor recibimos directamente de Alemania un grandísimo surtido de

AMERICANAS DE ALPACA

que vendemos á SEIS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS una.

No se olviden de visitar nuestra gran exposicion de trajes de lanilla que vendemos á ptas. 17'50 uno. Trajes de hilo á 12 pesetas uno.

Canet y Pons

50, Prieto y Caules, 50

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.